

Informe Semestral de Avance Plan de Mejora CAF

**JUNIO
2023**

ADMINISTRACIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL DOMINICANA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
División de Calidad en la Gestión

Índice

INTRODUCCIÓN	3
MATRIZ SEGUIMINETO SEGUNDO SEMESTRE	4-7
EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	8
Criterio 1: Liderazgo	8
• Subcriterio 1.4	8
Criterio 2: Estrategia y Planificación:	9
• Subcriterio 2.1	9
• Subcriterio 2.2	10
Criterio 5: Procesos	10-13
Criterio 6: Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes	14
• Subcriterio 6.2 Mediciones de Rendimiento en Relación a:	14-15
Criterio 8: Resultados en la Personas	15
• Subcriterio 8.1 Mediciones de Percepción respecto a:	15-16
• Subcriterio 8.2 Mediciones del Rendimiento Organizacional	16-17
Criterio 9: Resultados Clave de Rendimiento	17-18

INTRODUCCIÓN

En junio del 2022 la Lotería Nacional Dominicana, realizó su autodiagnóstico institucional, bajo el Modelo CAF y en coordinación con el Ministerio de Administración Pública. Este levantamiento arrojó 13 oportunidades de mejora, por lo que a partir de dicha autoevaluación fue elaborado el Plan de Mejora CAF correspondiente al año 2023. De todas las oportunidades de mejora identificadas en el Plan de Mejora Institucional, fueron programadas y completadas seis (06) acciones de mejoras para el primer semestre.

En este primer informe semestral, la Lotería Nacional Dominicana, presenta el seguimiento realizado a la ejecución del plan de mejora elaborado de acuerdo con lo establecido. En el mismo describimos e indicamos los resultados de las acciones de mejoras implementadas y sus respectivas evidencias.

Además, mostramos con la tabla de cumplimiento el resumen de los avances alcanzados en la implementación de las acciones de mejora. El avance puede leerse utilizando el siguiente formato:

- **Verde** para las acciones que han sido implementadas en este período de tiempo.
- **Amarillo** para aquellas que están en proceso de implementación al momento de la confección de este informe.
- **Rojo** las acciones que no empezaron su implementación al momento de la confección de este informe.

Así mismo incluimos las evidencias de las acciones de mejora implementadas.

En la Lotería Nacional estamos comprometidos a implementar las acciones necesarias para el fortalecimiento de nuestros procesos, el aumento de la calidad institucional y la transparencia.

Merlín Castillo
Directora Planificación y Desarrollo

INTRODUCCIÓN

En junio del 2022 la Lotería Nacional Dominicana, realizó su autodiagnóstico institucional, bajo el Modelo CAF y en coordinación con el Ministerio de Administración Pública. Este levantamiento arrojó 13 oportunidades de mejora, por lo que a partir de dicha autoevaluación fue elaborado el Plan de Mejora CAF correspondiente al año 2023. De todas las oportunidades de mejora identificadas en el Plan de Mejora Institucional, fueron programadas y completadas seis (06) acciones de mejoras para el primer semestre.

En este primer informe semestral, la Lotería Nacional Dominicana, presenta el seguimiento realizado a la ejecución del plan de mejora elaborado de acuerdo con lo establecido. En el mismo describimos e indicamos los resultados de las acciones de mejoras implementadas y sus respectivas evidencias.

Además, mostramos con la tabla de cumplimiento el resumen de los avances alcanzados en la implementación de las acciones de mejora. El avance puede leerse utilizando el siguiente formato:

- ☑ **Verde** para las acciones que han sido implementadas en este período de tiempo.
- ☑ **Amarillo** para aquellas que están en proceso de implementación al momento de la confección de este informe.
- ☑ **Rojo** las acciones que no empezaron su implementación al momento de la confección de este informe.

Así mismo incluimos las evidencias de las acciones de mejora implementadas.

En la Lotería Nacional estamos comprometidos a implementar las acciones necesarias para el fortalecimiento de nuestros procesos, el aumento de la calidad institucional y la transparencia.



Merlín Castillo

Directora Planificación y Desarrollo



CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2023

N O.	CRITERIOS NO.	SUBCRITERIO NO.	ÁREA DE MEJORA	OBJETIVO	ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE
1	Criterio 1: Liderazgo	1.4 Gestionar relaciones efectivas con las autoridades políticas otros grupos interés	Implementar medio de comunicación con los mayoristas, distribuidores y otros grupos de interés	Desarrollar mecanismos para participar en actividades con mayoristas, distribuidores y otros grupos de interés.	Verificar Evidencias (Pág. 8)	 100%
2	Criterio 2: Estrategia y planificación	2.1 Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la información relevante para la gestión	Realizar cambios en el Plan Estratégico Institucional	Incluir en el PEI planes y estrategias que impacten factores como el cambio climático y variable socioculturales		 0%
3			Actualizar la misión, visión y estructura de la Lotería Nacional basada en las recomendaciones del Consejo Consultivo	Definir reformas que impacten el sector publico	Verificar Evidencias (Pág. 9)	 80%

N O.	CRITERIOS NO.	SUBCRITERIO NO.	ÁREA DE MEJORA	OBJETIVO	ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE
4		2.2. Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada	Incluir en el POA 2023 actividades alineadas a la responsabilidad, Asistencia Social y gestión ambiental	Integrar a las estrategias y planes de la Organización acciones alineadas a la responsabilidad Social y gestión ambiental	Verificar Evidencias (Pág. 10)	 100%
5	Criterio Alianzas y Recursos	4.5. Gestionar Tecnología	Crear políticas y procedimientos para el manejo de los residuos	Impactar de manera positiva socioeconómica y ambientalmente las TIC		 0%
6	Criterio 5: Procesos	5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes	Implementar un sistema de gestión de procesos en áreas que se puedan digitalizar	Implementar sistema de gestión de procesos donde se incluya la digitalización	Verificar Evidencias (Págs. 10, 11, 12 y 13)	 100%
7	Criterio Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes	6.2. Mediciones de Rendimiento en relación a:	Realizar encuesta de Satisfacción Ciudadana	Obtener datos sobre indicadores de género y diversidad cultural de los ciudadanos/clientes	Verificar Evidencias (Págs. 14 y 15)	 100%

N O.	CRITERIOS NO.	SUBCRITERIO NO.	ÁREA DE MEJORA	OBJETIVO	ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE
8	Criterio 8: Resultados en las Personas	8.1. Mediciones de Percepción, respecto a:	Realizar encuesta a clientes externos	Obtener datos sobre la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local		 0%
9			Realizar encuesta a clientes externos	Obtener datos sobre el impacto de la organización en la transparencia, comportamiento ético, etc.		 0%
10			Incluir en el POA 2023 actividades relacionadas a la sostenibilidad y gestión ambiental a través del SISTAP	Obtener datos sobre el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático	Verificar Evidencia (Pág. 15 y 16)	 100%
11		8.2. Mediciones del rendimiento Organizacional	Crear políticas de uso de los recursos de la institución y realizar charlas para concientizar al personal sobre la importancia de preservar los recursos	Preservar y mantener los recursos de la institución		 0%
			Realizar Simposio de Desarrollo y Asistencia Social	Desarrollar mecanismos para relaciones con grupos y representantes de la comunidad	Verificar Evidencia (Págs. 16 y 17)	 100%

N O.	CRITERIOS NO.	SUBCRITERIO NO.	ÁREA DE MEJORA	OBJETIVO	ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE
13	<i>Criterio 9: Resultados Clave de Rendimiento</i>	<i>9.1. Resultados externos: servicios o producto valor publico</i>	Actualizar la misión, visión y estructura de la Lotería Nacional basada en las recomendaciones del consejo consultivo	Realizar reformas que impacten en el sector publico	Verificar Evidencia (Págs. 17 y 18)	 80%

EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS.

Criterio 1: Liderazgo

- **Subcriterio 1.4.: Gestionar relaciones efectivas con las autoridades políticas otros grupos de interés**

Area de Mejora 1.4.: Implementar medios de comunicación con los mayoristas, distribuidores y otros grupos de interés.

Evidencia #1 La institución estableció reuniones con autoridades del Ministerio de Hacienda. Convocatoria a Reuniones:



Evidencia #2 La institución estableció reuniones con los grupos de interés, Sector Bancas de Lotería. Convocatoria a reuniones:



Criterio 2: Estrategia y Planificación

- **Subcriterio 2.1.: Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la información relevante para la gestión.**

Área de Mejora 2.1.: Actualizar la misión, visión y estructura de la Lotería Nacional basada en las recomendaciones del Consejo Consultivo.

Evidencia #1 Se emitió el Decreto No.533-21 donde se crea el consejo consultivo para la reforma y modernización de la Lotería Nacional



Evidencia #2 El consejo Consultivo de la Lotería Nacional envió carta al Presidente de la Republica presentando un proyecto de ley respecto a las funciones que debe tener la Lotería Nacional.



- **Subcriterio 2.2.: Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.**

Área de Mejora 2.2.: Incluir en el POA 2023 actividades alineadas a la responsabilidad, Asistencia Social y gestión ambiental.

Evidencia #1 La institución incluyo en el POA 2023 actividades alineadas a la responsabilidad social.



Lotería Nacional

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Foco Estratégico: Actividades Rutinarias																		
Objetivo:																		
Resultado Esperado/ Impacto:																		
1	2	3	4	5	6	7	8											
							Cronograma											
No.	Actividades	Indicador	Meta	Subactividades	Medios de Verificación	Responsables y Participantes	T-I	T-II	T-III	T-IV								
Dirección de Desarrollo y Asistencia Social							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10	Ayudas Sociales	Informes de beneficiarios	12 informes	1. Recibir solicitudes de ayuda. 2. Clasificar solicitudes de Ayuda por tipo. 3. Evaluación por parte del Consejo Social 4. Aprobación por la MAE	Reportes mensuales de ayudas	Departamento Desarrollo Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración / Consejo Social												
11	Operativos Médicos	Cantidad de operativos realizados	12 operativos	1. Levantamiento de información para operativo 2. Aprobación del operativo 3. Realizar operativo	informes de operativos realizados	Departamento Asistencia Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración / Consejo Social												
13	Proyecto Para envejecientes	Informes de beneficiarios	12 informes	1. Recibir solicitudes de ayuda. 2. Evaluación por parte del Consejo Social 3. Aprobación por la MAE	Reportes mensuales de ayudas	Departamento Desarrollo Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración / Consejo Social												
14	Ayudas sociales a personas con Discapacidad	Informes de beneficiarios	12 informes	1. Recibir solicitudes de ayuda. 2. Clasificar solicitudes de Ayuda por tipo. 3. Evaluación por parte del Consejo Social 4. Aprobación por la MAE	Reportes mensuales de ayudas	División Asistencia a personas con Discapacidad / Dirección Asistencia Social												
15	Atención de salud a los empleados	Cantidad de beneficiarios	100% de las atenciones realizadas	1. Recepción de empleados 2. Atención al empleado. 3. Informe de atención	Reportes de atenciones a los empleados	Sección Dispensario Médico / Dirección Asistencia Social												
3	Proyectos de Desarrollo Comunitario	Actividades realizadas	5 actividades	1. Charlas de protección medioambiental 2. Charlas educativas y culturales 3. Reciclaje y reforestación	Informe de actividades	Departamento Desarrollo Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración /												
4	Programa de Ayudas Académicas	Ayudas realizadas	4 informes	1. Recepción de solicitudes 2. Aprobación de solicitudes por el consejo 3. Informe de ayudas académicas	Informes trimestrales	Departamento Desarrollo Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración /												
5	Simposio de Desarrollo y Asistencia Social	Actividad realizada	1 por año	1. Aprobación del Simposio 2. Levantamiento de necesidades para el simposio 3. Realizar simposio	Informe de Simposio realizado	Departamento Desarrollo Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración /												

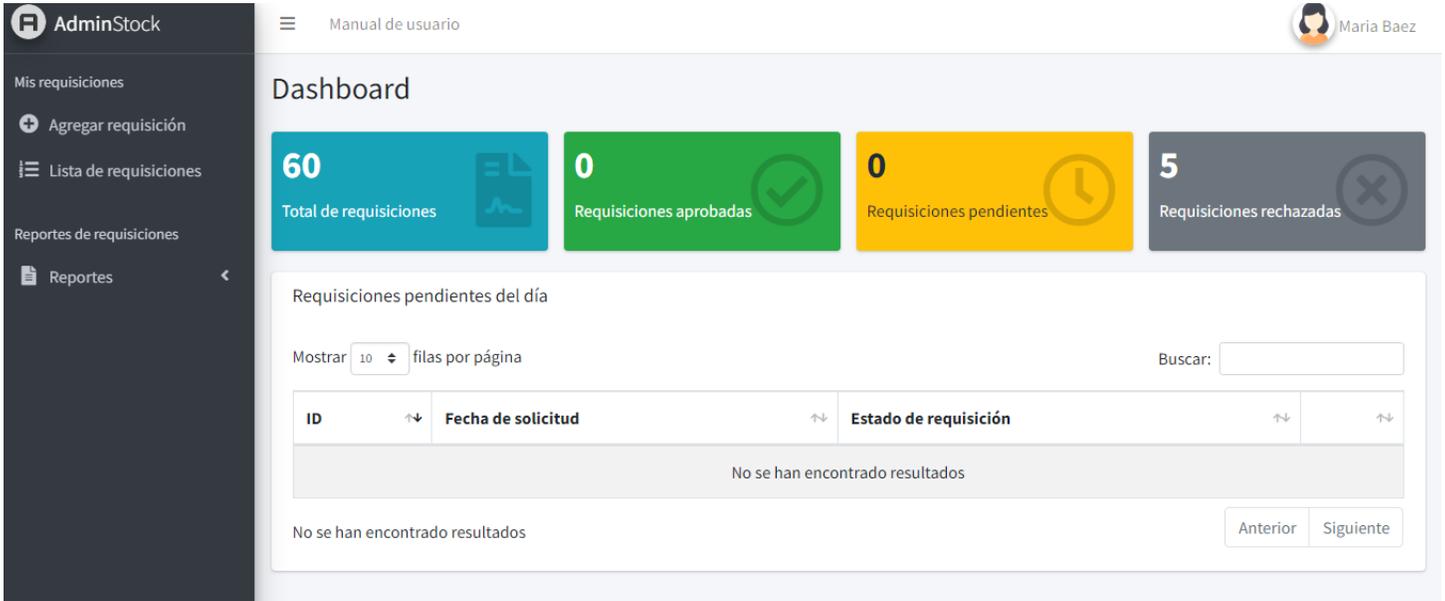
Criterio 5: Procesos

- **Subcriterio 5.1.: Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes**

Área de Mejora 5.1.: Implementar un sistema de gestión de procesos en áreas que se puedan digitalizar.

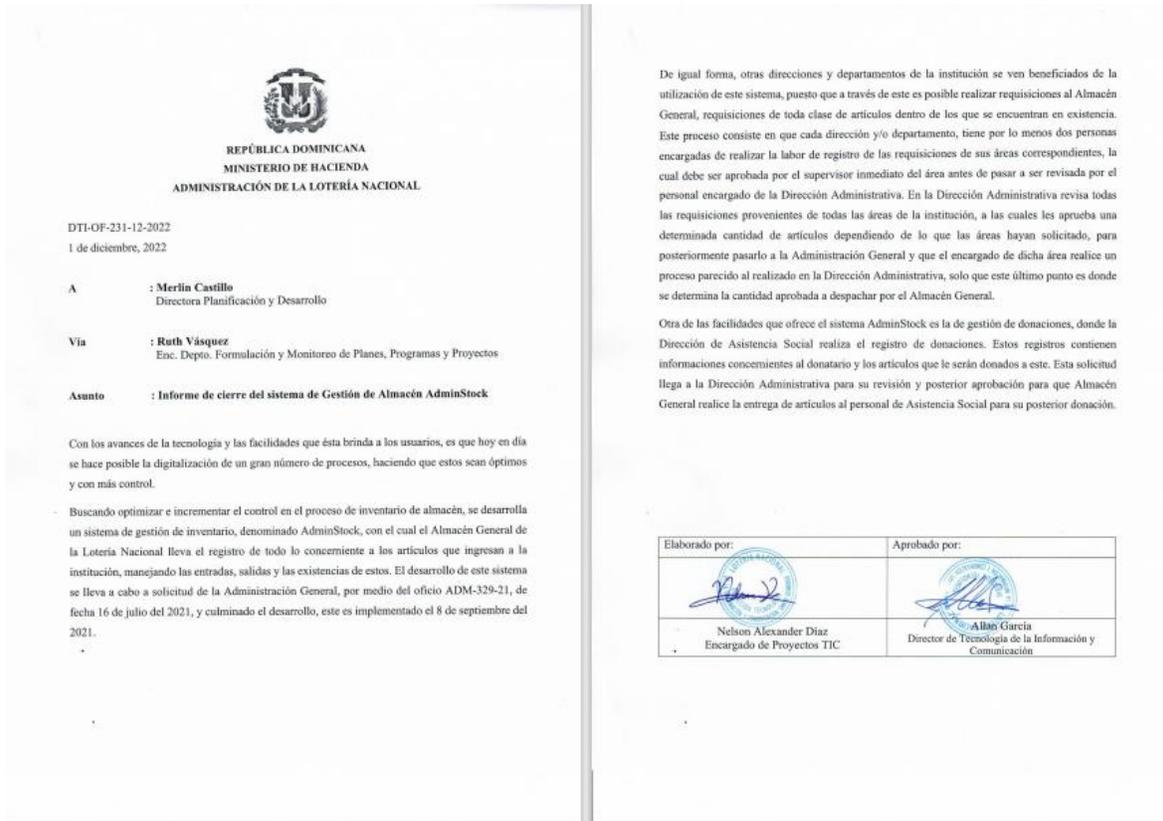
Evidencia #1: La institución presento avances en cuanto a los sistemas de gestión de procesos en áreas que se pueden digitalizar. Vista Sistema AdminStock.

- **AdminStock:** Sistema de almacén desarrollado para digitalizar las solicitudes y manejar el proceso de inventario.



The screenshot shows the AdminStock dashboard. On the left is a dark sidebar with navigation options: 'AdminStock', 'Mis requisiciones', 'Agregar requisición', 'Lista de requisiciones', 'Reportes de requisiciones', and 'Reportes'. The main area has a header with 'Manual de usuario' and a user profile for 'Maria Baez'. Below the header is a 'Dashboard' section with four colored cards: '60 Total de requisiciones' (blue), '0 Requisiciones aprobadas' (green), '0 Requisiciones pendientes' (yellow), and '5 Requisiciones rechazadas' (grey). Below these cards is a table titled 'Requisiciones pendientes del día'. The table has columns for 'ID', 'Fecha de solicitud', and 'Estado de requisición'. A search bar is on the right. The table content shows 'No se han encontrado resultados'.

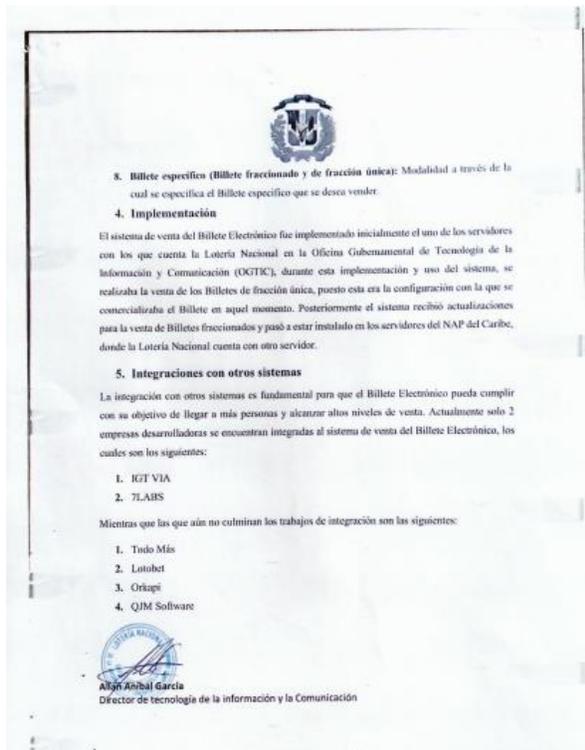
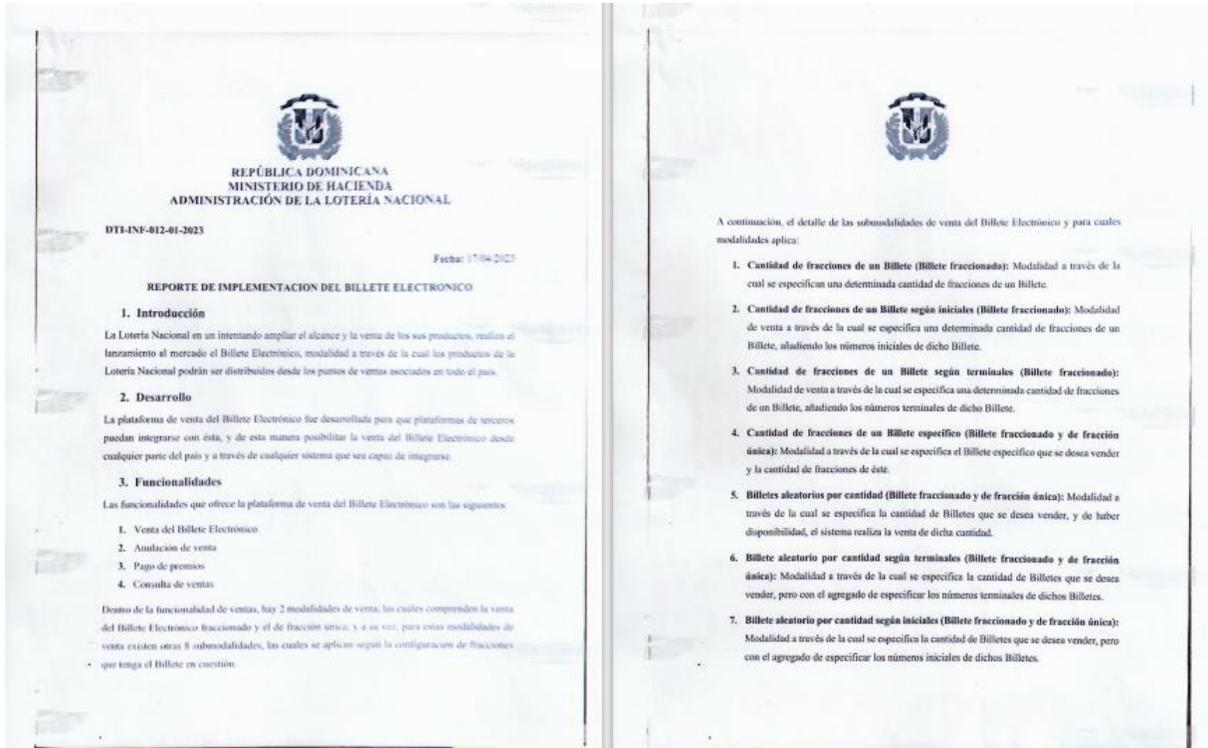
Evidencia #2: Informe de Cierre del Proyecto de Gestión de Almacén AdminStock.



The document is an official report from the Lotería Nacional. It features the national coat of arms and the text: 'REPÚBLICA DOMINICANA, MINISTERIO DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL'. The document number is 'DTI-OF-231-12-2022' and the date is '1 de diciembre, 2022'. The recipient is 'Merlín Castillo, Directora Planificación y Desarrollo'. The sender is 'Ruth Vásquez, Enc. Depto. Formulación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos'. The subject is 'Informe de cierre del sistema de Gestión de Almacén AdminStock'. The text describes the system's purpose and implementation date (September 8, 2021). At the bottom, there are two signature boxes: 'Elaborado por: Nelson Alexander Díaz, Encargado de Proyectos TIC' and 'Aprobado por: Albas García, Director de Tecnología de la Información y Comunicación'.

Evidencia #3: Informe de Cierre Implementación Billeto Electrónico

- **Billeto Electrónico:** Digitalización del Billeto de la Lotería para ampliar el alcance y las ventas de los productos.



Evidencia #4: Informe de cierre Proyecto Implementación SIGEF.

- **SIGEF:** Implementar el sistema automático de pagos de la institución a través de la plataforma SIGEF. (Sistema de Información de la Gestión Financiera automatizada que funge como instrumento facilitador del cumplimiento de los propósitos del Sistema de Administración Financiera del Estado SIAFE).

DIRECCIÓN FINANCIERA
Informe Estatus de Implementación
Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)



El Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF) es la herramienta modular automatizada que funge como instrumento facilitador del cumplimiento de los propósitos del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).

Entre las ventajas de pertenecer al SIGEF podemos citar:

- Modernización de los aspectos normativos y técnicos de la Administración Financiera.
- Sistematización de los pasos y tareas existentes en materia de registro y trámites transaccionales.
- Automatización de pagos vía transferencia electrónica.
- Disponer de información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.
- Eficiencia y Transparencia.

Antecedentes para Implementación del SIGEF:

En el mes de abril del año 2021 el Presidente de la República Dominicana Luis Abinader instruyó a todos los funcionarios de las Empresas Públicas No Financieras a ejecutar sus presupuestos a través del SIGEF con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de transparencia del Gobierno en el manejo de los fondos estatales.

En ese sentido en el mes julio del 2021 desde la Unidad de Planificación y Desarrollo se crea el proyecto denominado "**Proyecto SIGEF**", definiendo un Plan de Implementación de SIGEF aprobado por la Administración General donde se detallan las actividades a realizar tanto por la Institución como por los Órganos Rectores.

Es importante destacar que La Lotería Nacional es la primera Empresa Pública en ingresar al SIGEF, iniciando con una jornada de capacitación a las áreas involucradas en los procesos operativos, contables y financieros en el mes de agosto 2021.

Actividades Ejecutadas y Pendientes:

Al 11 de noviembre de 2022 el porcentaje de avance general de implementación del SIGEF es un 80%. Dentro de las actividades ejecutadas más importantes que podemos citar se encuentran:

- 1) **Pago a Proveedores de bienes y servicios**, Fecha de Inicio: diciembre 2021. Porcentaje de avance 90%, en virtud de que se realizan pagos vía las cuentas internas por concepto de Pago de Premios, Ayudas y Gastos Menores.
- 2) **Pago de Nóminas a Colaboradores**, Fecha de Inicio: febrero 2022. Porcentaje de avance 98%.
- 3) **Pago de Prestaciones a Excolaboradores**, Fecha de Inicio: julio 2022. Porcentaje de avance 95%.



2

DIRECCIÓN FINANCIERA
Informe Estatus de Implementación
Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)



Cabe destacar que quedan pendientes las siguientes actividades:

1. *Cierre de cuentas bancarias internas.*
2. *Asignación de Fondos para Gastos Menores.*
3. *Asignación de Fondos para Pago de Premios.*
4. *Actualización de Políticas y Procedimientos Internos que son impactados por el SIGEF.*

Conclusiones:

La implementación del SIGEF por la Lotería Nacional representa un paso importante para el sector de las empresas públicas no financieras y el Gobierno en general, lo que coloca la Institución como un referente de transparencia y eficiencia en cuanto al uso de los recursos y mejora en la calidad del gasto.

Al momento de completar las actividades pendientes desde la Unidad Financiera, quien es la responsable del seguimiento estaremos notificando a la Unidad de Planificación y Desarrollo para proceder al cierre final del proyecto.

Atentamente,



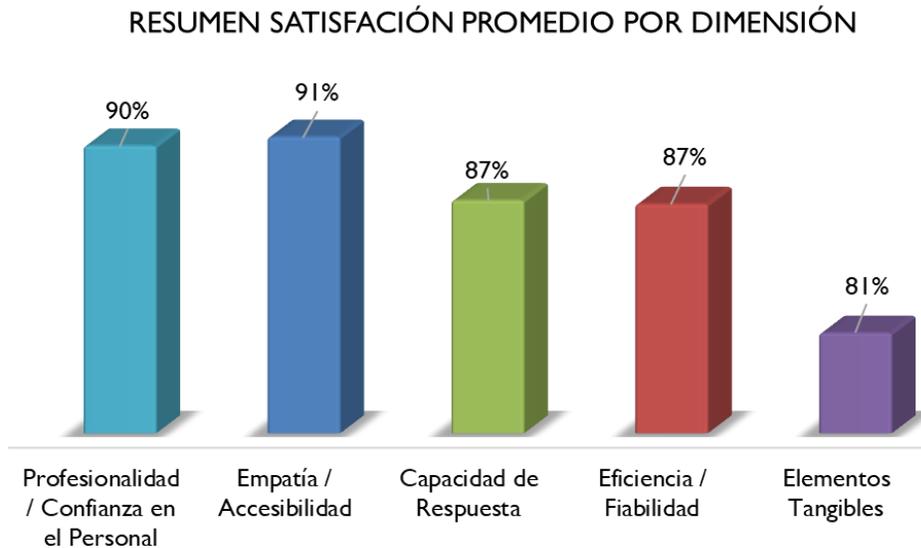
Nataly Paniagua de Rosario
Directora Financiera

Criterio 6: Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes

- Subcriterio 6.2.: Mediciones de Rendimiento en Relación a:

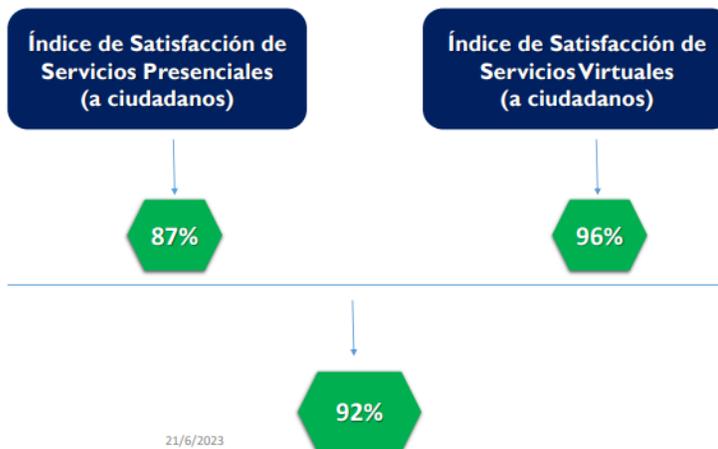
Area de mejora 6.2: Realizar Encuesta de Satisfacción Ciudadana

Evidencia #1: Resumen de Satisfacción Por Dimensión, Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2023



Evidencia #2: Índice de Satisfacción Usuarios: servicios Presenciales y Virtuales

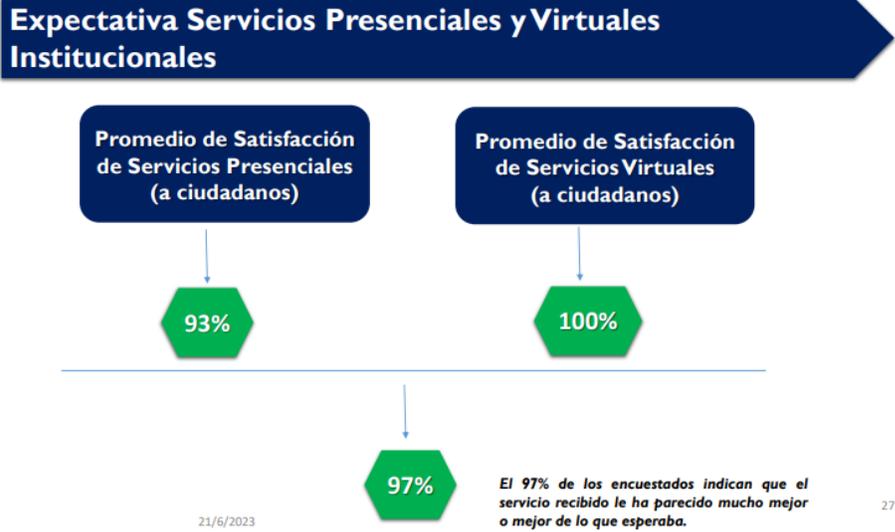
Índice de Satisfacción de Usuarios: Servicios Presenciales y Virtuales



21/6/2023

26

Evidencia #3 Índice de expectativa Usuarios Servicios Presenciales y Virtuales



Criterio 8: Resultados en las Personas

- **Subcriterio 8.1.: Mediciones de Percepción, Respecto a:**

Área de Mejora 8.1: Incluir en el POA 2023 actividades relacionadas a la sostenibilidad y gestión ambiental a través del SISTAP

Evidencia #1: Planificación Implementación SISTAP

Lotería Nacional
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Foco Estratégico no. 4: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA																			
Objetivo: Promover mayores niveles de inversión, nuevos productos para comercialización tanto Nacional como extranjera, actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de ingresos y fuentes de empleo. 2. Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de responsabilidad social.																			
Resultado Esperado/ Impacto: Fomentar el ahorro para financiar el desarrollo nacional y la auto sostenibilidad. 2. Elevar la calidad del gasto público, asignando prioridad a la dimensión social del desarrollo humano, entre otros mecanismos, mediante la racionalización de los subsidios y pre-asignaciones presupuestarias, a un eficiente sistema de compras y contrataciones y de gestión de deudas pública.																			
1 No.	2 Actividades	3 Indicador	4 Meta	5 Subactividades	6 Medios de Verificación	7 Responsables y Participantes	8 Cronograma												
							T-I	T-II	T-III	T-IV									
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Dirección de Recursos Humanos																			
32	Implementación SISTAP	Integridad física y salud ocupacional garantizada para los empleados	2 informes	1. Levantamiento de necesidades para cumplir SISTAP 2. Aprobación y solicitud de compras 3. Plan de Implementación 4. Entrenamiento de personal en manual de seguridad	Certificación de edificio seguro emitida por el cuerpo de bomberos del D.N.	Dirección de Relaciones Laborales / Dirección Recursos Humanos / Comité Mixto de Seguridad													

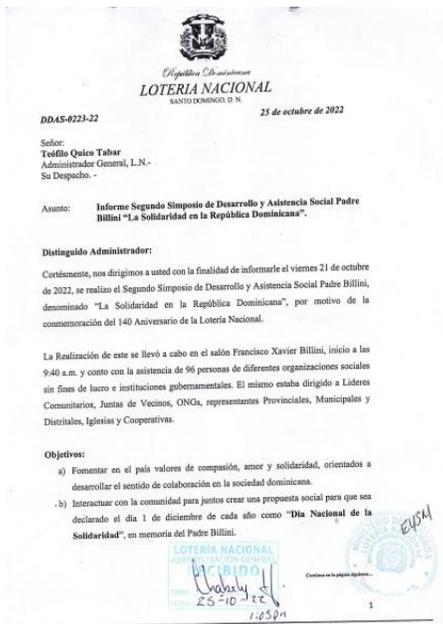
Evidencia #2: Reuniones Comité SISTAP

Lotería Nacional		MINUTA DE REUNIÓN INTERNA EXTERNA	FORMULARIO REUNIONES INTERNAS / EXTERNAS
Fecha: 04 de mayo 2023		No.5	
Departamento / Institución: Lotería Nacional Dominicana			
Lugar: Salón Francisco Xavier Billini			
Hora de Inicio: 10:32 a.m.		Hora de Término: 10:45 a.m.	
Agenda: Reunión Ordinaria del SISTAP			
1. Registro de asistencia.			
2. Presentación de agenda.			
3. Informe temas pendientes.			
Temas Tratados / Actividades Realizadas:			
El jueves 04 de mayo del año en curso, se sostuvo la reunión ordinaria del SISTAP, con la participación de los miembros del comité mixto, donde se socializaron los temas referentes a la cantidad de compras de las Pilas y las Loterías; está en espera de firma en BILINI, se realizó comunicación solicitando estatus de la solicitud de habilitación del Dispensario Médico. Solicitarle a Servicios Generales que retiren la rampa que utilizan para el manejo con los Montacargas Manuales dentro del edificio cuando terminen con sus tareas. Joanna solicitó que se le de una copia de las Minutas de las reuniones del Comité. Se le enviara un correo a ingeniería con copia a Administrativo y Servicios Generales solicitándoles los planos para saber si existen salidas de mangeras contra incendio.			
Acuerdos y Compromisos:		Responsabilidad:	
Enviar Correo para saber sobre salida de mangeras contra incendio.		Yndira López	
Próxima reunión ordinaria 03 de junio 2023			
Nombre y Apellidos Asistencia a la Reunión		Departamento / Institución	
Cristian Bencomo	<i>Cristian Bencomo</i>	Dir. De Inspectoria	
Ysidro Prentz	<i>Ysidro Prentz</i>	Dir. De Inspectoria	
Zoraida Almonte	<i>Zoraida Almonte</i>	Dispensario Medico	
Rosabel Castillo	<i>Rosabel Castillo</i>	Dir. Administrativo	
Berónica Espino	<i>Berónica Espino</i>	Dir. Recursos Humanos	
Joanna Valdez	<i>J. Valdez</i>	Dir. Planificación y Desarrollo	
Elizabeth Valdes	<i>Elizabeth Valdes</i>	Depto. Relaciones Laborales	
María Mercado	<i>María Mercado</i>	Depto. Billetes y Quinielas Premiada	
Yndira López	<i>Yndira López</i>	Depto. Relaciones Laborales	
Daniel De la Rosa	<i>Daniel De la Rosa</i>	Depto. Servicios Generales	
Pedro Taveras	<i>Pedro Taveras</i>	Depto. Contabilidad	

• **Subcriterio 8.2.: Mediciones del Rendimiento Organizacional**

Área de Mejora 8.2: Realizar Simposio de Desarrollo y Asistencia Social.

Evidencia #1:



DDAS-0223-22

25 de octubre de 2022

Señor:
Teófilo Quico Tabar
Administrador General, L.N.-
Su Despacho.

Asunto: **Informe Segundo Simposio de Desarrollo y Asistencia Social Padre Billini "La Solidaridad en la República Dominicana".**

Distinguido Administrador:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle el viernes 21 de octubre de 2022, se realizó el Segundo Simposio de Desarrollo y Asistencia Social Padre Billini, denominado "La Solidaridad en la República Dominicana", por motivo de la conmemoración del 140 Aniversario de la Lotería Nacional.

La realización de este se llevó a cabo en el salón Francisco Xavier Billini, inicio a las 9:40 a.m. y conto con la asistencia de 96 personas de diferentes organizaciones sociales sin fines de lucro e instituciones gubernamentales. El mismo estaba dirigido a Líderes Comunitarios, Juntas de Vecinos, ONGs, representantes Provinciales, Municipales y Distritales, Iglesias y Cooperativas.

Objetivos:

- Fomentar en el país valores de compasión, amor y solidaridad, orientados a desarrollar el sentido de colaboración en la sociedad dominicana.
- Interactuar con la comunidad para juntos crear una propuesta social para que sea declarada el día 1 de diciembre de cada año como "Día Nacional de la Solidaridad", en memoria del Padre Billini.

Temas tratados:

Tema
La solidaridad como valor trascendental de la sociedad.
La Solidaridad brindando oportunidades a través de la educación y el deporte.
Acción Solidaria
Programas Solidarios
Amor y Solidaridad
Cooperativismo y Economía Solidaria

Expositor
Rolando Jurado - Expositor Internacional.
Johany Isiah Ramirez - Fundación Dream Big.
Zaila Rosario - Dirección de Gestión Social y Comunitaria de la Presidencia.
Carolina Céspedes - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).
Alexandra Tabar - Gestión Social Servicio Nacional de Salud (SNS).
Lisandro Muñoz - Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Créditos del Sector Gubernamental Dominicano (FENCOOPSEGUD).

Instituciones participantes:

- ✓ Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
- ✓ Supérate
- ✓ Oficina de la Primera Dama
- ✓ Dirección de Gestión Social y Comunitaria del Viceministerio Administrativo de la Presidencia.
- ✓ Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
- ✓ Consejo Estatal del Azúcar (CEA)
- ✓ Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
- ✓ Caja de Ahorro para Obreros y Monte Piedad.
- ✓ Ayuntamiento Distrito Nacional
- ✓ Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESFICAL)
- ✓ Ayuntamiento de Santo Domingo Este.
- ✓ Ministerio de la Mujer
- ✓ Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- ✓ Ministerio de Interior y Policía
- ✓ Ministerio de Defensa
- ✓ Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)

Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro:

- ✓ Junta de Vecinos 30 de mayo
- ✓ Fundación Escuelas Rayo de Sol
- ✓ ABC Academy
- ✓ FUNDOFA
- ✓ Fundación Alfareros de Vida
- ✓ Sol Viviente
- ✓ CPADB

✓ Asociación de Alzheimer

✓ Dream Big

✓ Patronato Escuela Especial de Bonao

✓ Fundación Red de Misericordia

✓ Junta de Vecinos Madero

✓ ASODEFALSA

✓ Delfines de Amor

✓ Junta de Vecinos GAD Oeste

✓ Fundación Mano Amiga

Iglesias:

- ✓ Parroquia Santa Barbara
- ✓ Iglesia Católica de la Pascueta

Cooperativas:

- ✓ COOBILLINI

Estuvo coordinado por las Direcciones de Desarrollo y Asistencia Social y Comunicaciones. Culmino a las 3:00 p.m.

Atentamente,

[Firma]
Elda Yañez Mordan
Directora de Desarrollo y Asistencia Social

EYSM/yl -

Evidencia #2: Planificación en el POA 2023

Foco Estratégico no. 2: GESTIÓN Y LIDERAZGO ACADEMICO																		
Objetivo: 1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo Nacional y local. 2. Resultado Esperado/ Impacto: 1. Establecer una ley de participación social, con criterios de afirmación positiva para grupos tradicionalmente excluidos que garantice a la población la canalización de sus necesidades																		
1	2	3	4	5	6	7	8											
No.	Actividades	Indicador	Meta	Subactividades	Medios de Verificación	Responsables y Participantes	Cronograma											
							T-I			T-II			T-III			T-IV		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5	Simposio de Desarrollo y Asistencia Social	Actividad realizada	1 por año	1. Aprobación del Simposio 2. Levantamiento de necesidades para el simposio 3. Realizar simposio	Informe de Simposio realizado	Departamento Desarrollo Social / Dirección de Desarrollo y Asistencia Social/ Consejo de Administración / Consejo Social												

Criterio 9: Resultados Clave de Rendimiento

- **Subcriterio 9.1.: Resultados externos: servicios o productos y valor público:**

Área de Mejora 9.1.: Actualizar la misión, visión y estructura de la Lotería Nacional basada en las recomendaciones del Consejo Consultivo.

Evidencia #1: Se emitió el Decreto No.533-21 donde se crea el consejo consultivo para la reforma y modernización de la Lotería Nacional



NÚMERO: 533-21.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República requiere de manera precisa que la Administración Pública se sujete en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.

CONSIDERANDO: Que una de las metas de este gobierno es el fortalecimiento de las instituciones públicas, sujetando a los órganos administrativos al parámetro jurídico vigente y en el marco de la deliberación de las ideas en las que se fundamentan, así como la participación activa de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que la Lotería Nacional requiere políticas internas claras y definidas, que permitan el desarrollo de la institución, sustentado en los principios ya señalados.

CONSIDERANDO: Que resulta conveniente que para el diseño de estas políticas, así como para el acompañamiento de la institución en el proceso de su implementación, exista un Consejo Consultivo, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica de la Administración Pública.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley Orgánica de la Administración Pública, núm. 247-12, del 9 de agosto de 2012.

VISTO: El decreto 379-21, de fecha 15 de junio de 2021.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se ratifica a Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur como administrador de la Lotería Nacional, continuando en el desempeño de sus funciones de manera honorífica.



ARTÍCULO 2. Se crea un Consejo Consultivo, cuyas funciones serán honoríficas, de conformidad con la ley, para brindar asesoría y acompañamiento a las autoridades de la Lotería Nacional, en el diseño de las políticas públicas pertinentes para la mejora de sus procedimientos internos y la prestación de un servicio público eficiente y oportuno. Dicho Consejo estará conformado por:

1. Monseñor Francisco Ozoria.
2. Monseñor Jesús Castro.
3. Bernardo Vega.
4. Frank Valdez Mena.
5. Manuel Mora Serrano.
6. Rafael Acevedo.
7. Efraín Castillo.
8. Bienvenido Beito.
9. Juan Batlle.
10. Federico Lalane.

PÁRRAFO. Las labores del Consejo serán coordinadas por el administrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 3. Se instruye al Consejo Consultivo a presentar a la presidencia de la República una propuesta para la reforma y modernización de la Lotería Nacional, en un plazo de 90 días a partir de la emisión del presente decreto.

ARTÍCULO 4. Se instruye al Ministerio de Hacienda a que, en un plazo no mayor 30 días a partir de la emisión del presente decreto, presente una propuesta de acuerdo, con la Federación Nacional de Bancas de Lotería (FENABANCA) y cualquier otro beneficiario de los sorteos que actualmente realiza la Lotería Nacional para la banca privada, en el que se establezca una solución definitiva respecto a la transmisión de los mismos.

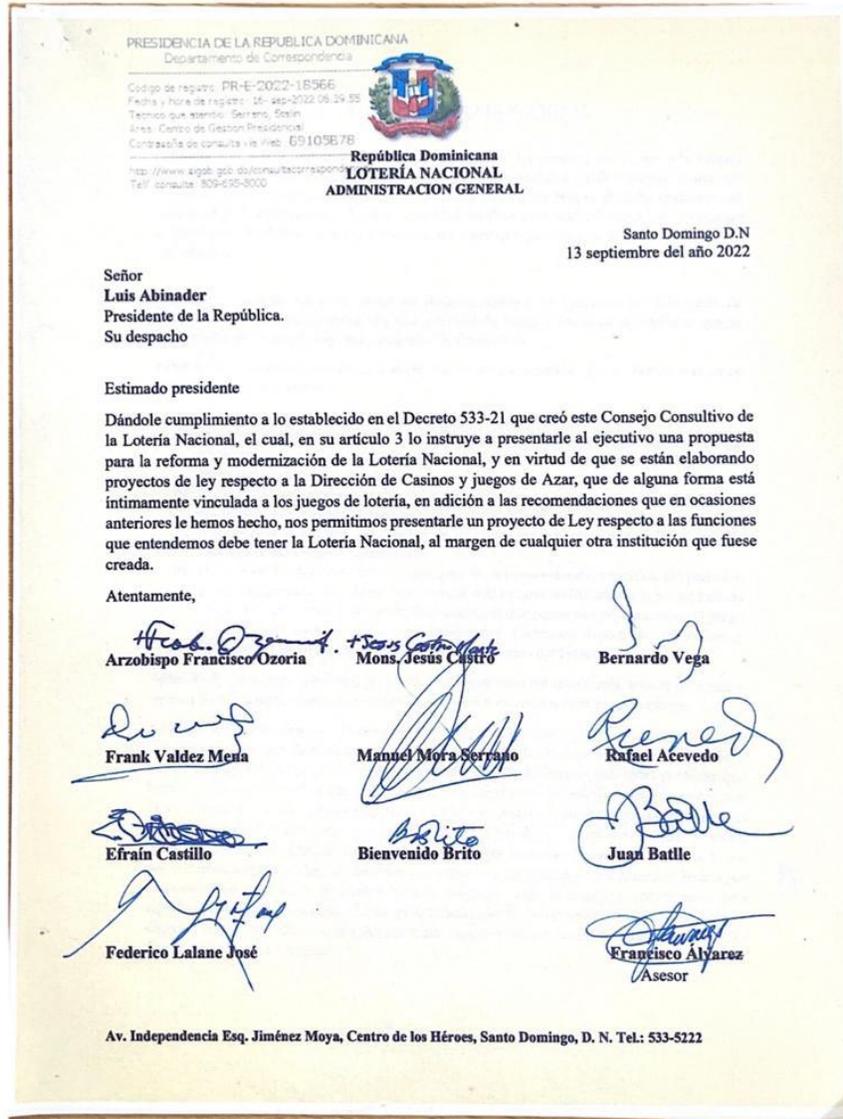
ARTÍCULO 5. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.


LUIS ABINADER



Evidencia #2: El consejo Consultivo de la Lotería Nacional envía carta al Presidente de la República presentando un proyecto de ley respecto a las funciones que debe tener la Lotería Nacional.



FIN DEL DOCUMENTO